



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Medios perfeccionados para cubrir las juntas de los tableros de pared y similares = a favor de la R/S. Dahlberg & Company, Inc., residente en Chicago, Cook County, Illinois (E.U.A.) 645 North Michigan Avenue.-

=====

El presente invento se refiere a cierres para juntas entre material laminar y tiene por objeto prever un dispositivo mas sencillo en su construcción y eficaz en su empleo, que los anteriormente propuestos.

La fig. 1 es una vista en perspectiva de una parte de una pared hecha de una multitud de trozos de material laminar

o planchas al que se ha aplicado el invento.

La fig. 2 es una vista en sección horizontal tomada por la línea 2-2 de la fig. 1 y vista en dirección de las flechas.

La fig. 3 es una vista en alzada de una parte de la tira que forma el objeto del invento.

La fig. 4 es una vista similar a la de la fig. 3, pero que ilustra una tira modificada.

La fig. 5 es una vista en sección de la tira representada en la fig. 4 y tomada por la línea 5-5 mirando en la dirección de las flechas.

Se ha descubierto por la experiencia que practicamente todos los modelos de material laminar o planchas empleados en las construcciones de edificios y en particular tableros de pared, bien laminados o del tipo de aislamiento conocido en el comercio por tableros «Celotex», «Insulite» ó «Ten-Test», se contraen ligeramente al exponerlos a las bajas humedades atmosféricas, aun cuando los tableros estén clavados en su lugar a marcos de madera. El resultado es que los materiales de relleno colocados o forzados dentro de las juntas hechas por dos uniones contiguas, se romperán o grietaran, produciendo un muro poco satisfactorio. Cuando las tiras ordinarias de papel, tela u otro material similar estén cementadas sobre las juntas de tabiques, dichas tiras se rompen o estallan cuando tiene lugar la contracción antes mencionada. También las tiras pueden estar sujetas a roturas o estallarse cuando el cemento adherente empleado en ellas se seca, debido a la contracción inherente de la tira.

El presente invento consiste en el empleo de una tira de papel o tela sobre la junta del tabique, pero la tira se dispone esencialmente para vencer las dificultades arriba mencionadas, produciendo lo que puede llamarse una junta fácil

o práctica. En otras palabras, bajo las condiciones variantes de humedad la tira puede, en conformidad con el presente invento, expansionarse o contraerse a modo de un acordeón, guardando su integridad original y cubriendo siempre la junta.

En el dibujo se representa un ejemplo de dicha junta 1 que representa los órganos del marco llamados usualmente «montante» a los que los tableros de pared 2, 3 y 4 se clavan como se indica en 5 creando la junta 6 entre ellos, comprendiendo un pequeño espacio para permitir la expansión y contracción de dichos tableros. La tira para cubrir esta junta se indica en general por el número 10 y se aplica simétricamente con respecto a ella. La tira puede ser de papel u otra composición conveniente de material fibroso o puede estar formada de paño u otra tela tejida, como se indica en las figs. 4 y 5. Si es de material poroso o hecho de paño, puede tratarse con preferencia previamente con una sustancia de la naturaleza de un material de relleno para cerrar los intersticios y darle estabilidad.

La tira se representa formada longitudinal y centralmente con una multitud de arrugas o pliegues 11 de una profundidad que permita la necesaria dilatación de la tira bajo la contracción y expansión antes mencionada de los tableros. A cada lado de los pliegues o arrugas hay una porción plana, 12, cuya superficie plana se utiliza para adherir la tira a cada uno de los tableros contiguos, como por el cemento 13. La tira puede proveerse a lo largo de cada borde exterior con un pliegue o nervidura 14, para dar buen aspecto y cuando esté así dispuesta se extiende en su interior el cemento 13. El cemento no se aplica a la parte plegada centralmente, sino que esta debe dejarse libre para sujetarse lateralmente. Si se prefiere, los arrugas o pliegues centrales pueden reemplazar-

se por relieves convenientes de dibujos atractivos, siendo el objeto principal formar así esta superficie de la tira para asegurar una unión lateral de la misma.

Se comprenderá que por medio de este invento se prevé un cierre para juntas entre los dos tableros de pared contiguos, que comprenden una tira de material laminar asegurado a lo largo de sus partes extremas de dichos tableros, pero no asegurados en su parte central, estando adaptada dicha parte central para someterse a la expansión y contracción de dicha junta.

La facultad de ceder se consigue gracias a partes hendidadas y levantadas, formando superficies onduladas opuestas que pueden ser una serie de pliegues paralelos que permiten un movimiento lateral como de acordeón, de la parte central de la tira bajo los esfuerzos que se presenten.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared contiguos, comprendiendo el mismo una tira de material laminar adaptada para ceder a la expansión y contracción de dicha junta.

2.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared contiguos comprendiendo el mismo una tira de material laminar asegurada a dichos tableros y adaptada para ceder a la expansión y contracción de dicha junta.

3.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared con-



tiguos comprendiendo una tira de material laminar asegurada a lo largo de sus partes de borde a dichos tableros, pero no asegurada en su parte central, por lo que dicha tira se adapta para ceder a la expansión y contracción de dicha junta.

4.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared contiguos estando compuesto el mismo de una tira de material laminar adaptada por una multitud de partes hendidas y levantadas para ceder a la expansión y contracción de dicha unión.

5.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared contiguos comprendiendo el mismo una tira de material laminar adaptada, por la provisión de caras onduladas opuestas, para ceder a la expansión y contracción de dicha junta.

6.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared contiguos componiéndose el mismo de una tira de material laminar asegurada a dichos tableros y adaptada, por la provisión de superficies de ondulaciones opuestas, para ceder a la expansión y contracción de dicha junta.

7.- Un cierre para juntas entre dos tableros de pared contiguos comprendiendo el mismo una tira de material laminar asegurada a lo largo de sus partes de borde a dichos tableros, pero no asegurados en su parte central estando provista dicha parte central de una multitud de secciones de hendiduras y relieves, por lo que dicha tira se adapta para ceder a la expansión y contracción de dicha junta.

8.- Un cierre para la unión entre dos tableros de pared contiguos comprendiendo el mismo una tira de material laminar que tiene arrugas o pliegues centrales, adaptados para ceder a la expansión o contracción de dicha junta.

9.- Medios perfeccionados para cubrir las juntas de los tableros de pared y similares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los



- 6 -

dibujos que a la misma se acompañen.

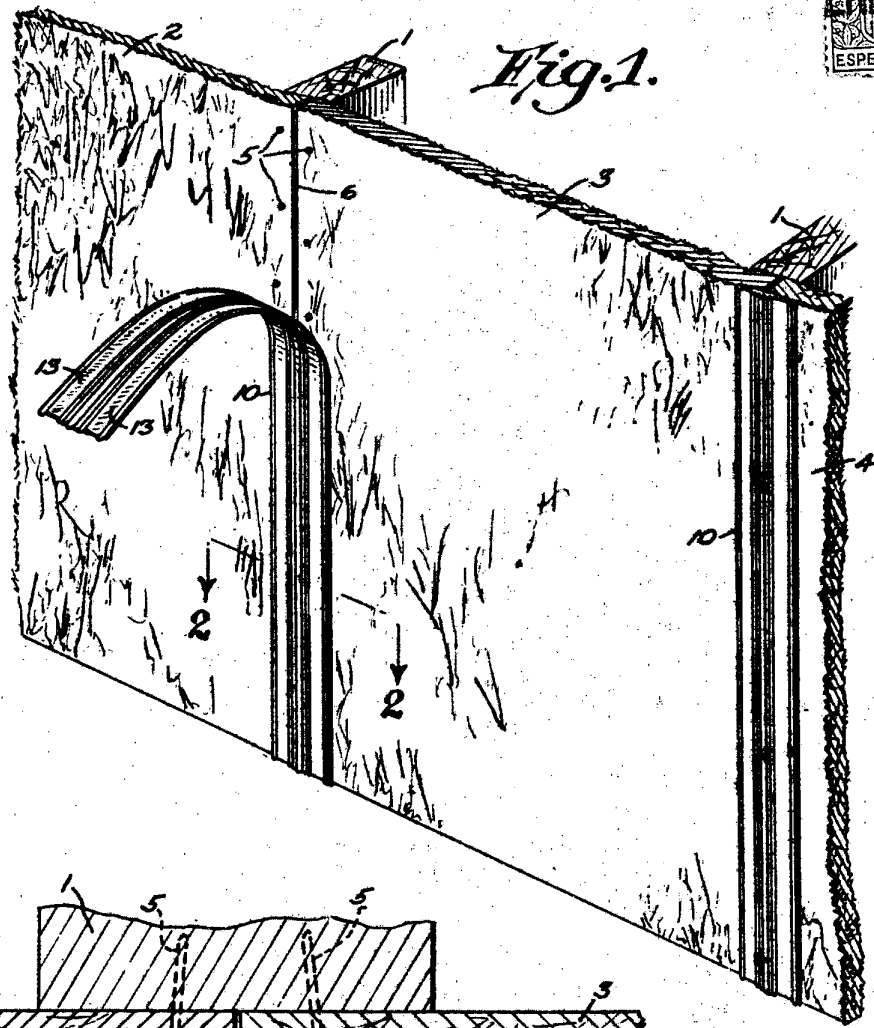
Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 18 de enero de 1929.

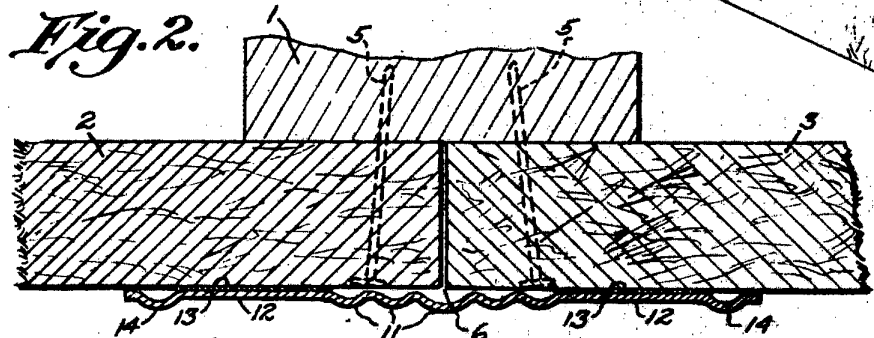
Leocadio López y López

P.P.=

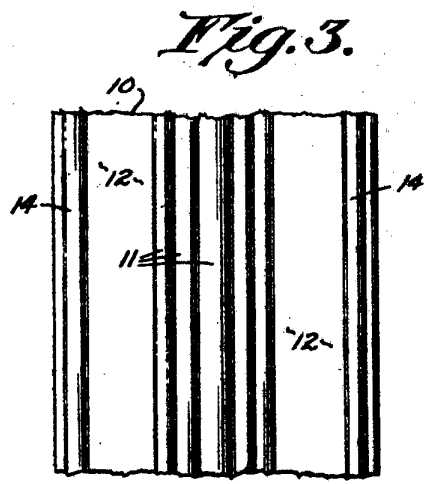
*Leocadio López y López*



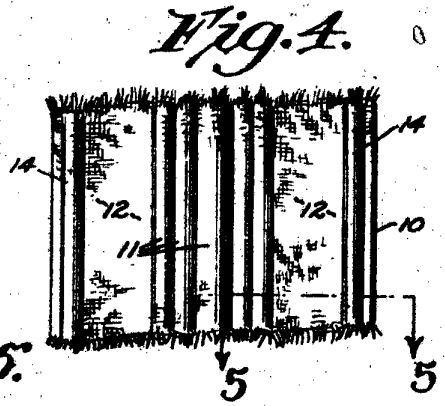
*Fig. 1.*



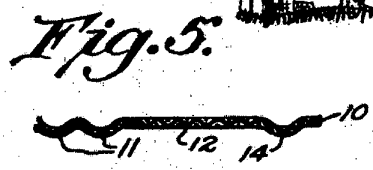
*Fig. 2.*



*Fig. 3.*



*Fig. 4.*



*Fig. 5.*

*Womb*